Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1823/2022

Señores
OFFICE COMPU SA
E-mail: licitaciones@officecompu.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 13:01

Asunto : Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110. 4 ficheros adjuntos

Para : licitaciones@officecompu.com.py

Señores
OFFICE COMPU SA
-mail: licitaciones@officecompu.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

RESOLUCION DE ADJ. 755.pdf
107 KB

INFORME 99 LPN 27.pdf
1 MB

INFORME TECNICO LPN 27.pdf
1 MB

OFFICE COMPU.pdf
27 KB

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1824/2022

Señores
DATA LAB SA
E-mail: datalab@datalab.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 13:03

Asunto : Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110. 4 ficheros adjuntos

Para : datalab@datalab.com.py

Señores
DATA LAB SA
-mail: datalab@datalab.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

RESOLUCION DE ADJ. 755.pdf
107 KB

INFORME 99 LPN 27.pdf
1 MB

INFORME TECNICO LPN 27.pdf
1 MB

DATA LAB.pdf
26 KB

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1825/2022

Señores
PRINTEC SA
E-mail: info@printec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 13:04

Asunto : Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110. 4 ficheros adjuntos

Para : info@printec.com.py

eñores
PRINTEC SA
-mail: info@printec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.
Atentamente.

RESOLUCION DE ADJ. 755.pdf
107 KB

INFORME 99 LPN 27.pdf
1 MB

INFORME TECNICO LPN 27.pdf
1 MB

PRINTEC.pdf
48 KB

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1826/2022

Señores
G y L S.R.L.
E-mail: gylsrl.py@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 13:05

Asunto : Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110. 4 ficheros adjuntos

Para : gylsrl py <gylsrl.py@gmail.com>

eñores
G y L S.R.L.
-mail: gylsrl.py@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.
Atentamente.

RESOLUCION DE ADJ. 755.pdf
107 KB

INFORME 99 LPN 27.pdf
1 MB

INFORME TECNICO LPN 27.pdf
1 MB

GYL.pdf
48 KB

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1827/2022

Señores
FELICITA BERNAL MERCADO
E-mail: felibernal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 13:07
Asunto : Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110. 4 ficheros adjuntos
Para : felibernal@hotmail.com

eñores
FELICITA BERNAL MERCADO
-mail: felibernal@hotmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.
Atentamente.

RESOLUCION DE ADJ. 755.pdf
107 KB

INFORME 99 LPN 27.pdf
1 MB

INFORME TECNICO LPN 27.pdf
1 MB

FELICTA BERNAL.pdf
48 KB

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1828/2022

Señores
WINNER S. R. L.
E-mail: winner@winner.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 13:07

Asunto : Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110. 4 ficheros adjuntos

Para : winner@winner.com.py

eñores
WINNER S. R. L.
-mail: winner@winner.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.
Atentamente.

RESOLUCION DE ADJ. 755.pdf
107 KB

INFORME 99 LPN 27.pdf
1 MB

INFORME TECNICO LPN 27.pdf
1 MB

WINNER.pdf
48 KB

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1829/2022

Señores
SANRI SA
E-mail: licitacion@sanri.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 13:09

Asunto : Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110. 4 ficheros adjuntos

Para : licitacion@sanri.com.py

eñores
SANRI SA
-mail: licitacion@sanri.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

RESOLUCION DE ADJ. 755.pdf
107 KB

INFORME 99 LPN 27.pdf
1 MB

INFORME TECNICO LPN 27.pdf
1 MB

SANRI.pdf
25 KB

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1830/2022

Señores
Emprendimientos del Sur S.A.
E-mail: infosend@grupoedelsur.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 13:10

Asunto : Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110. 4 ficheros adjuntos

Para : infosend@grupoedelsur.com

eñores
Emprendimientos del Sur S.A.
-mail: infosend@grupoedelsur.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Atentamente

RESOLUCION DE ADJ. 755.pdf
107 KB

INFORME 99 LPN 27.pdf
1 MB

INFORME TECNICO LPN 27.pdf
1 MB

EMPRENDIMIENTOS.pdf
25 KB

Asunción, 17 de octubre de 2022

Nota U.O.C. Nº 1831/2022

Señores
CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS
E-mail: winner@winner.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Observación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. DNCP Nº 1993/2018, Capitulo VII Consorcios, se solicita la inscripción del SIPE, con el Numero de RUC previamente obtenido conforme a las disposiciones de la SET.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110.

De : Unidad Operativa de Contrataciones Policia Nacional <uoc@pn.gov.py> lun., 17 de oct. de 2022 13:11

Asunto : Notificacion de adjudicacion LPN SBE N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110. 4 ficheros adjuntos

Para : winner@winner.com.py

eñores
CONSORCIO DE APLICACIONES AVANZADAS
-mail: winner@winner.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de **Licitación Pública Nacional por Subasta a la Baja Electrónica N° 27/2022 "Adquisición de Equipos Informáticos Dpto. de Identificaciones - Plurianual" ID 406110**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 755, de fecha 14/10/2022, que se adjunta.

Por este motivo, solicito la remisión de las siguientes documentaciones (vigentes) establecidas en el PBC para la suscripción del contrato, el cual podrá ser remitida al correo uoc@pn.gov.py, una vez recepcionada se dará mesa de entrada a la respuesta, dando acuse a través del mismo medio:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
f) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días corridos) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la jefa de Departamento.

Observación, en cumplimiento a lo dispuesto en la Res. DNCP Nº 1993/2018, Capitulo VII Consorcios, se solicita la inscripción del SIPE, con el Numero de RUC previamente obtenido conforme a las disposiciones de la SET.
Atentamente.

RESOLUCION DE ADJ. 755.pdf
107 KB

INFORME 99 LPN 27.pdf
1 MB

INFORME TECNICO LPN 27.pdf
1 MB

CONSORCIO.pdf
52 KB